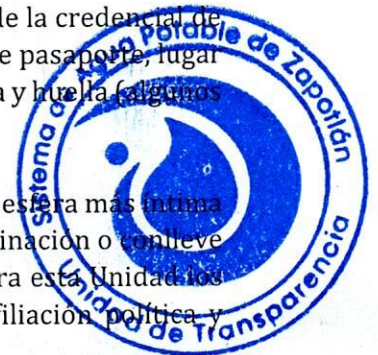


AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN (SAPAZA).

El Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA), a través de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Organismo de Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, con domicilio en Av. Pedro Ramírez Vázquez No. 2200 Colonia Centro (Junto al Recinto Ferial), y con los siguientes datos de contacto, Tel 341 41 2 4330 Ext 119, correo electrónico transparencia@sapaza.gob.mx, son los responsables de la protección de datos personales que nos proporcione y al respecto informo lo siguiente:

Los Datos Personales del Titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, que serás sometidos a tratamiento conforme a las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales aquí mencionados; y corresponden a los siguientes Datos:

- **LOS DATOS PERSONALES IDENTIFICADOS**, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Dirección los siguientes datos: nombre; seudónimo; correo electrónico; domicilio; escolaridad; firma; fotografía; sexo; imagen y video; nacionalidad; fecha de nacimiento, edad, número de teléfono, RFC, CURP, estado civil, rasgos físicos, datos patrimoniales (catastro), clave de elector; folio de la credencial de elector, copia de credencial de elector, número de pasaporte, copia de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, parentesco, nacionalidad, sexo, edad, fotografía y huella (algunos de ellos contenidos en los documentos de identificación).
- **LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES**, son aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para este; y podrán ser sometidos a tratamiento para esta Unidad los siguientes datos: datos de salud, datos de origen étnico y racial, filiación política y creencias religiosas.



Los fundamentos legales que facultan a esta Unidad de Transparencia e Información Pública, a llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales son:

CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: artículo 6 Apartado A, fracciones I y II y artículo 15;

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO: Artículo 4, 6to párrafo, 9 fracciones II y V, 15 fracciones IX y X párrafos 3ero y 4to.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS: artículos 31,32 fracciones III y V, 68, 69, 70, 71,79.1 fracciones II y III, 81 .3,81.4, 82.1 ,95,96.1 fracciones II, III, VI y VIII y 96.2F

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS: artículos 3.1 fracciones III, IX, X, XXXII, 10, 19.2,24,45.1,45.2,46,47,48,49,50,51, fracciones 11, III, IV, VI, y VII, 53-1,71, 72, 75,87.1 fracciones I Y X, 88.1 fracción II, III, IV, VIII, 93, 94,95, 99.1, 101.1 fracciones II, 1 02.1 fracciones I y II y 104.1;



DECRETO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN: Artículo 1;

REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARRILADO Y SANEAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE: Artículo I;

REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE: Artículos 1, 2, 5, 25 fracción IV.

Los datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Unidad de Transparencia e Información Pública y Buenas Prácticas, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Llevar un control de expedientes.
- Practicar notificaciones.
- Elaborar estadísticas.
- Dar trámite y seguimiento a solicitudes de acceso a la información.
- Dar trámite a solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- Para la atención a los recursos interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



Se le informa que, con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser:

AUTORIDADES JURISDICCIONALES en el ejercicio de las atribuciones, con finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales.

AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones;

OTROS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO: cuando se estime que son competentes respecto a una solicitud de acceso a la información presentada ante este sujeto obligado;

- **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (ITEI)** para la tramitación de los Recursos presentados por los titulares de los Datos.

Así como los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Así también, se le hace del conocimiento que el uso de los mecanismos electrónicos para presentar solicitudes de información o impugnaciones, ya sea correo electrónico o Plataforma Nacional de Transparencia, nos permite recabar de manera automática los datos de contacto registrados por usted en dichos medios.



Le informamos de igual manera, que como titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del usos de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante esta Unidad de Transparencia e Información Pública del Organismo de Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, con domicilio en Av. Pedro Ramírez Vázquez No. 2200 Colonia Centro (Junto al Recinto Ferial), y con los siguientes datos de contacto, Tel 341 412 4330 Ext 119, correo electrónico transparencia@sapaza.gob.mx bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará de conocimiento de los titulares de la información confidencial, en la siguiente página: www.sapaza.gob.mx.

ATENTAMENTE:

“2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBEN GASSON”.

“2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMAN”.

“2026, CENTESIMO QUINCAGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSE PAULINO ROLON ALCARAZ”.

Cd. Guzmán, Jalisco, Municipio Zapotlán el Grande, Jal a 20 de Febrero del 2026.


Abg. José Eduardo Pérez Herrera.
Jefe de Transparencia del Sapaza.

